



O F I C I O

NA2800674810002136634



S/REF:

N/REF: X-0566/2019

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD INFORME DE  
OTRAS ADMINISTRACIONES/PARTICULARES

ANTONIO MARTÍNEZ ESCRIBANO  
C/ FEDERICO GARCÍA LORCA 3 B, ESC. F  
28891 - VELILLA DE SAN ANTONIO (MADRID)

En respuesta a la solicitud de informe que se identifica a continuación:

- Referencia expediente: X-0566/2019
- Fecha de solicitud: 15 de octubre de 2019
- Número de registro: O00002136e1900030819
- Solicitante: Antonio Martínez Escribano
- Tipo de solicitud: Informe
- Descripción de la solicitud: Informe sobre regadíos Tajuña-Madrid
- Término municipal donde se localiza la actuación: Morata de Tajuña (Madrid)

Se le informa lo siguiente:

Los datos de los que dispone este organismo puede encontrarlos en la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo [www.chtajo.es](http://www.chtajo.es), en la que se recoge, entre otras informaciones sobre la gestión del recurso, el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo (2015-2021), El Plan Especial de Sequía y El Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH).

Por otro lado, dispone de información sobre la gestión del dominio público hidráulico en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y en lo que respecta a sistemas de control de volúmenes de caudales, además se puede consultar la Orden ARM Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo.

En cuanto a la gestión de la Comunidad de Regantes, son los Estatutos u Ordenanzas los que regulan la organización de la Comunidad, así como la explotación en régimen de autonomía interna de los bienes hidráulicos inherentes al aprovechamiento. Tienen la obligación estas Comunidades de Regantes una vez constituidas, de solicitar la correspondiente concesión de las aguas para su aprovechamiento, inscribiéndose el derecho que se otorgue en el Registro de Aguas del organismo.

En el caso de que necesitase información más específica sobre alguna Comunidad de Regantes que estuviese inscrita en el Registro de Aguas o en el Catálogo de Aguas Privadas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, deberá solicitar expresamente la certificación de dicha Inscripción, pudiéndose descargar el modelo en la página web de la Confederación, <http://www.chtajo.es/Servicios/Tramitaciones/Paginas/ExpedCertif.aspx>, adjuntando la documentación requerida.

Lo que se informa para su conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Jefa del Servicio - García Cuenca Fernández Mireia, firmado el 17/12/2019

Avda. de Portugal, 81  
28071 Madrid  
Tel.: 91-5350500  
Fax 91-4700304

CSV: MA00912ACC3E1D6602707CB0A81576579507

Verificación en <https://sede.miteco.gob.es>





# JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina Madrid Registro General de la Confederación Hidrográfica del Tajo - 000002136  
 Fecha y hora de registro en 17/12/2019 13:20:07 (Horario peninsular)  
 Fecha presentación: 17/12/2019 13:20:06 (Horario peninsular)  
 Número de registro: 000002136s1900032231  
 Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
 Enviado por SIR: No

## Interesado

NIF: 01481399S Nombre: Antonio Martínez Escribano  
 País: España Municipio: Velilla de San Antonio  
 Provincia: Madrid Dirección: C/ Federico García Lorca 3 B, Esc. F  
 Código Postal: 28891 Teléfono:  
 Canal Notif: Dirección postal Correo  
 Observaciones:

## Información del registro

Tipo Asiento: Salida  
 Resumen/Asunto: Informe  
 Unidad de tramitación origen/Centro Confederacion Hidrografica del Tajo - EA0022973 / Confederacion Hidrografica del Tajo  
 directivo:  
 Ref. Externa: 198833-S963687  
 Nº. Expediente: X-0566/2019

## Adjuntos

Nombre: Contestación a solicitud informe de otras administracionesparticulares.xsig.pdf  
 Tamaño (Bytes): 405.783  
 Validez: Copia Electrónica Auténtica  
 Tipo: Documento Adjunto  
 CSV: GEISER-4674-3ef0-37ea-4050-a313-8e98-2162-bb79  
 Hash: 6743D50F387BA6F9682EC7C94E2B7BD33B966FA093E4BEB8806EB40ABC8FAA6E7093069CF92962B37C2539B7277BD487C  
 293506C127A6C6A8E2E5CC21DFE7AA  
 Observaciones:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

ÁMBITO-PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-9978-3f6b-a62e-411d-92a5-4295-3bc7-3792

17/12/2019 13:20:07 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

000002136s1900032231

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original